

Resolución

Nº 07653/2018

Expediente

2018-88-02-00490

Acta Nº

01758/2018

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Sra. Adriana D'Albora, solicitando se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del "Cake Festival Punta del Este", a realizarse entre los días 16 y 18 de noviembre en dicha ciudad;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 11 de setiembre de 2018, por resolución N.º 313/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán en el marco del "Cake Festival Punta del Este", a realizarse entre los días 16 y 18 de noviembre en dicha ciudad.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 19/09/2018 11:52:36.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 19/09/2018 15:13:43.](#)